

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 26 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día 26 del mes de Marzo de 2019, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Páez N21-62 y Robles los socios de la compañía "CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NÚMERO DE ACCIONES |
|---------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Arizaga González Alicia del Pilar | USD 5.429.00 | USD 5429.00 | 19.6 |
| Lcdo. Terán Hidalgo José Daniel Catón | USD 22.271.00 | USD 22.271.00 | 80.4 |
| TOTAL | 27.700.00 | 27.700.00 | 100 |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2018.
4. Nombramiento de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018;
6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Actúa como presidente el Arq. José Daniel Terán Arizaga y como secretaria la Sra. Alicia del Pilar Terán Arizaga.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, se pone a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018

Igualmente la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2018.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2018

El secretario procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2018, realizado por la empresa Prime Audit&Consulting, el Sr. Catón Terán indica que el resultado del mismo es coherente con la contabilidad de la empresa, los socios aprueban el informe de auditoría.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

- a) Copia del informe de Auditoría.

4. Nombramiento de Comisario

El Arq. José Daniel Terán Arizaga presenta la moción de nombrar como Comisario para el año 2018 al Ing. Washington Fernando Moreno Obando, la moción es aprobada por todos los presentes.

5. Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2018

La secretaria Sra. Alicia del Pilar Terán Arizaga, procede a dar lectura del informe de Comisario, el mismo que guarda mucha coherencia con los balances de la empresa y el cual ha sido elaborado bajo los criterios contables y además presenta las recomendaciones para la empresa.



Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

- b) Copia del informe de Comisario.

6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las doce horas con treinta minutos, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



ARQ. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA
PRESIDENTE



SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ
SECRETARIA



LCDO. JOSE DANIEL CATON TERAN HIDALGO
ACCIONISTA



SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ
ACCIONISTA